

FOVITTA S.A.

INFORME ADMINISTRATIVO DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.017

Señores accionistas:

*De conformidad con los requerimientos estipulados por la ley, presento este informe a ustedes señores accionistas el mismo que está condicionado a los puntos indicado en los párrafos posteriores, este es el informe anual de las labores y actividades correspondientes al cierre del ejercicio económico fiscal del 31 de Diciembre de 2017 de la compañía **FOVITTA S. A.***

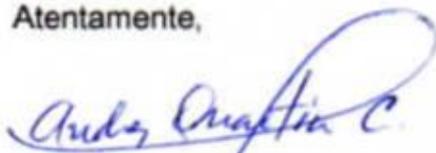
- ❖ *Conforme a las disposiciones estatutarias y legales vigentes de la superintendencia de compañía pongo a consideración de la Junta General de Accionistas lo siguiente:*
- ❖ *Se Informa que en particular no se han producido cambios en la conformación del capital accionario de la compañía, continuando con el monto de 800 (Ochocientas acciones) a \$ 1.00 por cada acción, sin embargo para el final del 2017.*
- ❖ *FOVITTA S.A. la compañía en este año generó ingresos por **\$ 155.624,64 (Ciento cincuenta y cinco mil Seiscientos veinticuatro con 64/100 dólares)** Estos se originaron por gestiones de cobranza de Alquileres de bienes, al finalizar el ejercicio fiscal del 2017, la compañía determinó Costos y Gastos por el monto de **\$ 119.043,42 (Ciento diecinueve mil Cuarenta y tres con 42/100 dólares)** una Utilidad Operacional (antes de Impuestos y participaciones) por el valor de **\$ 36.581,22 (Treinta y seis mil Quinientos ochenta y uno con 22/100 dólares)** tratando de esta manera mantener satisfechos a los Accionistas de la Compañía, proponemos incrementar los cánones de arrendamiento a fin de equilibrar los gastos*
- ❖ *De igual manera esta administración mantiene controlados los cumplimientos y Obligaciones tributarias con el estado, dígase Superintendencia de Compañías y SRI, con nuestros proveedores, y nuestros colaboradores realizadas durante el ejercicio fiscal del 2.017.*

FOVITTA S.A.

- ❖ *En mi opinión los Estados Financieros así como la Contabilidad han sido elaborados de acuerdo a las nuevas NIIF's Normas Internacionales de Información Financiera, y los principios de Contabilidad generalmente aceptados, presentando razonablemente la información requerida por los accionistas y las entidades de control.*

El presente informe queda a disposición y criterio de los señores accionistas, para su consideración, objeción y aprobación de la Junta general de accionistas.

Atentamente,



Andrés Xavier Orrantia Ceballos
REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 25 de Marzo del 2.018